



## Reglamento Preparatoria

“El aprendizaje no se da  
en la prohibición,  
**si no en la confianza.”**

# Índice

Bienvenida _____	3
Filosofía Institucional _____	4
Enfoque Educativo y Misión _____	4
“Somos nuestros valores” _____	5
Principios básicos de disciplina _____	6
<b>Área Disciplinaria/ Normas Generales</b>	
Desarrollo asertivo dentro del Colegio _____	7
<b>Área Académica</b>	
Asistencia y Justificación de Faltas _____	8
Puntualidad _____	9
Tipos de Exámenes y Normas de Evaluación _____	10
Baja Académica _____	12
<b>Área Administrativa</b>	
Reglas de Oficina y Lockers _____	13
Inscripciones y Reinscripciones _____	14
<b>Apariencia Personal del Alumno</b>	
Presentación de los varones _____	15
Presentación de las mujeres. _____	15
Uniforme _____	16
Notas importantes para Padres de Familia _____	17

[www.colegioalbatros.edu.mx](http://www.colegioalbatros.edu.mx)

[www.escuolaenred.ws/Colegio Albatros Bachillerato](http://www.escuolaenred.ws/Colegio%20Albatros%20Bachillerato)

## **Bienvenida**

Padres de familia y alumnos, les damos una calurosa bienvenida a nuestro Colegio y a un nuevo ciclo de aprendizaje. Para apoyarlos en el conocimiento de nuestra filosofía institucional, así como en los principios, valores y normas que seguimos y mantenemos en el Colegio para lograr la formación íntegra de nuestros alumnos; hemos desarrollado este Manual con los Principios y Reglas que rigen en nuestro Bachillerato. Ésta, es una guía o son las pautas a seguir para que la convivencia sana y el desarrollo de habilidades y conocimientos dentro de nuestra Institución. Les pedimos tomarse el tiempo suficiente para leerlo y si tiene dudas con gusto las comentaremos con usted (es).

## Filosofía institucional

### ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra filosofía Institucional basada en principios, permite que nuestros alumnos desarrollen habilidades y adquieran las herramientas necesarias para que se transformen en seres humanos dinámicos, curiosos, analíticos, participativos e interactivos; y que a través de la vivencia de valores resuelvan problemas y den soluciones dentro de la sociedad en que vivimos.

### MISIÓN

Formar seres humanos llenos de confianza y seguridad en sí mismos; con un alto nivel académico que se logre a través de descubrimiento de su propio aprendizaje, en un ambiente honesto, cálido, con profundo sentido humano; donde aprender sea una experiencia de Alegría y Libertad.

# Somos nuestros valores

## HONESTIDAD

Seré congruente y leal a los principios albatros. Seré transparente y verdadero en mi actuar y respetaré el trabajo de los demás; seré honesto en todo lo que haga.

## SUBIR SIN DESISTIR

Trabajar con perseverancia y fortaleza para alcanzar mis metas. Estimularé y motivaré a los demás y esto será lo que nos permita concluir aquello que iniciamos juntos y superarnos constantemente. El esfuerzo y los logros me darán confianza en mí mismo.

## CALIDÉZ EN EL TRATO

Seré amable y cordial en mi trato con los demás. Manteniéndome siempre disponible y dando atención y solución oportuna a los problemas y necesidades de los demás. Mi actitud positiva y espíritu de servicio reflejarán siempre mi interés por los demás.

## AUTODISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD

Analizaré y asumiré la responsabilidad de mis actos y sus consecuencias. Cumpliré con mis compromisos con puntualidad y orden siendo gestor de mi propia formación.

## SENTIDO HUMANO

Siempre me pondré en el lugar de los demás para poder comprenderlos e inspirar verdadera confianza en ellos. Creer en los demás, ser tolerante, solidario y respetar las diferencias entre los seres humanos, esto será nuestro orgullo.

## Principios básicos de Disciplina

Promoviendo una educación basada en valores, tomamos como principios básicos de la conducta la llamada “Disciplina Inteligente”

En este Manual se encuentran únicamente aquellos principios y normas conductuales que se espera observar en el alumno, con apoyo los padres de familia .

Bajo el esquema planteado por la Disciplina Inteligente, el alumno debe hacerse responsable en todo momento, de sus actos contrarios a los principios y normatividad que señala el Colegio para el bienestar común y por ende, asumir la consecuencia de ellos.

## NORMAS GENERALES QUE DEBE SEGUIR EL ESTUDIANTE:

1.- Ser el portador de la comunicación constante entre el hogar y el Colegio por medio de avisos, circulares, así como el envío de las calificaciones una semana después del periodo de exámenes.

2.- Tratar con respeto y atención a los maestros, administrativos, intervinientes y compañeros.

3.- El Colegio es nuestra segunda casa, por lo tanto deberá respetar y cuidar las áreas físicas (tirar basura en sitios designados y hacer uso correcto de los baños) y áreas verdes (no pisar césped, ni maltratar árboles). Cualquier daño, responsabilidad del alumno, deberá ser reparado.

4.- Deberá mantener limpios: las aulas, las áreas de trabajo, así como los espacios de recreo.

5.- Mantener una actitud de respeto y responsabilidad en el uso de aparatos eléctricos o electrónicos, como ejemplo el teléfono celular. Dentro de las aulas el uso de estos aparatos esta prohibido. Así mismo, se prohíbe su uso en eventos del Colegio fuera y dentro de la Institución. Se permite únicamente para cuestiones académicas y sólo cuando haya una autorización previa por parte del maestro o personal académico.

6.- Para crear un sano ambiente de trabajo, evitar ruidos, silbidos y todo procedimiento que impida el buen funcionamiento de las labores escolares.

7.- Sólo está permitido tomar los alimentos en las áreas destinadas para ello durante el receso, evitar malos hábitos como masticar chicle u otros, así como tomar alimentos dentro de los salones.

8.- Durante su estancia en el Colegio (aulas, estacionamiento, jardines, etc.); así como, en eventos escolares, dentro o fuera del Colegio, y en los alrededores de la Institución, el alumno deberá:

- Portar completo y adecuadamente el uniforme.
- Cuidar el buen uso del lenguaje o vocabulario
- No fumar o ingerir bebidas alcohólicas o tóxicas.
- No realizar demostraciones afectivas de noviazgo



9.- Noviazgo.- Dentro de la institución y en actividades académicas dentro y fuera del Colegio, las manifestaciones afectuosas ( abrazos, besos, etc.) quedan prohibidas.

10.- La hora de clase termina al sonar el timbre. En el tiempo de receso, todos los alumnos abandonarán los salones y pasarán a los espacios destinados para su descanso.

11.- Durante su estancia en el Colegio y en cualquier horario, los alumnos no podrán recibir visitas; así como artículos o documentos, etc.

12.- Los alumnos deberán retirarse de la institución a más tardar 10 minutos después de su hora de salida.

## Normas académicas

14.- **ASISTENCIA:** El porcentaje requerido de asistencia para presentar exámenes ordinarios es del 85%, y se establece por materia de acuerdo al número de sesiones semanales de cada asignatura. El alumno se verá afectado en su aprovechamiento académico en la(s) asignatura(s) o materia(s), si acumula el 15% de inasistencias durante el periodo que se comprende entre cada evaluación parcial o final. De ser este el caso, el alumno perderá derecho al examen que se comprenda en el periodo de la inasistencia. Los porcentajes de asistencia requeridos para presentar los distintos tipos de exámenes, se encuentra en el apartado de Exámenes y Normas de Evaluación de este Manual.

15.- Esta prohibido el uso del equipo de cómputo instalado dentro de las aulas. El equipo es para uso del docente y sólo bajo permiso del maestro, el alumno podrá hacer uso del mismo.

### 16.- JUSTIFICACIÓN DE FALTAS:

- No hay justificación por inasistencia. Se incluye también la inasistencia en los periodos de evaluación. No se consideran enfermedades o situaciones personales. La inasistencia no se quita del registro, por esta razón en reglamento de la Universidad Autónoma de Coahuila se especifica que todos los alumnos deben tener mínimo una asistencia del 85% para la presentación de exámenes.

Cuando tenga que retirarse del Colegio por alguna situación especial, deberá tener la autorización de la Coordinación, y el padre de familia deberá comunicarse al Colegio, enviando una carta por escrito o hablando por teléfono para solicitar dicho permiso. La carta debe ir firmada por los padres y el permiso debe ser solicitado con suficiente anticipación. Las citas con doctores, dentistas y otros asuntos personales deben hacerse fuera del horario de clase. Este tipo de permisos no justifican la inasistencia.

## SUSPENSIÓN DE CLASES POR BAJAS TEMPERATURAS:

- A) Preescolar se suspenden clases si a las 7:00 horas se esta a 0°
  - B) Primaria se suspenden clases si a las 7:00 horas se esta a -2°
  - C) Secundaria se suspenden clases si a las 7:00 horas se esta a -3°
  - D) Bachillerato: no hay suspensión de clases por bajas temperaturas
- NOTA: Se debe consultar el Canal 7 de RCG Satillo**

- Para el Bachillerato, en situaciones de clima extremo, el Colegio maneja el criterio básico de no poner en riesgo la integridad de los alumnos. Bajo estas circunstancias, queda a criterio de los padres de familia la decisión de enviar o no a sus hijos. Los docentes subirán en Escuela en Red algunas las actividades académicas, trabajos especiales y tareas, mismas que serán realizadas por los alumnos desde sus casas a través de Escuela en Red y entregadas, según fecha y hora especificada por cada docente, para contarse en su evaluación diaria, más no como justificante por inasistencia.

## 17.- PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- El alumno deberá estar en el Colegio 10 minutos antes de la hora de entrada señalada en su horario académico. El portón de bachillerato se abre desde las 7:15 a.m. de lunes a viernes. La hora de salida es a las 16:00 horas.
- En caso de que el alumno llegue tarde en alguna de las sesiones de clase, se le contará como falta en esa asignatura. En las sesiones de clase que sean de 90 minutos, la asistencia se cuenta doble. En este caso, el alumno podrá ingresar después de los primeros 45 minutos del bloque o sesión doble para contabilizarle sólo una falta.
- Después del timbre de inicio de cualquiera de las sesiones académicas, la puerta se cierra y el alumno que no este en clase tendrá falta o inasistencia.
- Al pase de lista del maestro, si el alumno no se encuentra presente en el salón de clase se considerará como inasistencia.
- La falta de material para trabajar en clase se considera como inasistencia.

## 18. SANCIONES:

Las faltas Disciplinares se analizarán de acuerdo al Manual de Faltas y Consecuencias basado en la Disciplina Inteligente que el Colegio tiene.

## 18.- Exámenes y normas de evaluación

La evaluación integral del alumno se realiza a través de la evaluación del aprendizaje, mismo que se constituye por los conocimientos y habilidades adquiridos a través de las tareas, proyectos, actividades de clase, actividades integradoras, elementos actitudinales, etc., y por la evaluación sumativa representada por el examen escrito u oral.

### TIPOS DE EXAMEN

- A) Ordinario. Primera oportunidad
- B) Extraordinario. Segunda oportunidad
- C) Ordinario de recursada. Tercera oportunidad
- D) Extraordinario de recursada. Cuarta oportunidad
- E) Extraordinario-Especial. Quinta oportunidad

**ESCALA DE CALIFICACIONES** La escala de calificaciones para la evaluación de cada periodo será de 0 a 100. La mínima aprobatoria será de 70.

**NOTA ACLARATORIA:** En la plataforma institucional y en la de la UAdeC se registrará como porcentaje la calificación de cada examen parcial y/o final. Siendo 18% la mínima calificación aprobatoria y 25% la máxima aprobatoria (ver apartado de EXAMENES PARCIALES en página 12)

Para exámenes extraordinarios, especiales o de recursadas, se utilizará la escala numérica con base a 100, es decir, no se utilizan porcentajes para calificar. La calificación máxima en el resultado de exámenes EXTRAORDINARIOS es de 80 y de exámenes ESPECIALES y RECURSADA es de 70.

**OPORTUNIDADES DE EXAMEN** El alumno deberá presentar hasta 5 oportunidades de examen de promoción, de acuerdo con lo descrito en los TIPOS DE EXAMEN del presente reglamento.

**LOS QUE NO ACREDITAN** Los alumnos que no hayan acreditado cualquier Módulo en las 5 oportunidades de evaluación, causarán baja académica del Colegio, teniendo únicamente la opción de cursar sus asignaturas en la Escuela de Enseñanza Abierta del sistema escolarizado del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.

### EXÁMENES PARCIALES

La evaluación ordinaria final, es aquella calificación que se formará con la suma de las evaluaciones parciales, las cuales tendrán la siguiente ponderación:

- I.- Primera evaluación 25 por ciento de la evaluación final
- II.- Segunda evaluación 25 por ciento de la evaluación final
- III.- Tercera evaluación 25 por ciento de la evaluación final
- IV.- Cuarta evaluación 25 por ciento de la evaluación final.

## 19.- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

El examen extraordinario será elaborado por la Academia de Maestros correspondiente y lo presentará el alumno que:

- I.- No apruebe la evaluación ordinaria
- II.- Pierda el derecho a evaluación ordinaria.

**NOTA:** Todo alumno que no acredite mínimo con 70 la evaluación ordinaria, deberá presentar el examen extraordinario sin excepción alguna. No se permite pasar a otra oportunidad si no se presenta este examen.

**EXÁMEN EXTRAORDINARIO-ESPECIAL** El examen extraordinario-especial será cuando el alumno no haya aprobado la evaluación ordinaria y el examen extraordinario, o no los haya presentado.

**DERECHO A EXAMEN EXTRAORDINARIO-ESPECIAL** El alumno tendrá derecho a presentar, el examen extraordinario-especial, en todos los módulos en los que estuviera inscrito.

**CUANDO NO PRESENTA EXAMEN (NP)** Cuando un alumno no se presente a un examen programado, se considera agotada la oportunidad correspondiente y se consignará en el acta correspondiente las letras NP que significan “no presentó”.

### **QUIENES TIENEN DERECHO A EVALUACIÓN.**

Para tener derecho a sus evaluaciones , el alumno requiere:

#### **I.- Para evaluación ordinaria:**

- A) Haber asistido, cuando menos, al 85% de las clases impartidas.
- B) Haber cubierto los requisitos académicos que cada módulo requiera.

#### **II.- Examen Extraordinario:**

- A) Haber asistido, cuando menos, al 70% de las clases impartidas.
- B) Haber cubierto los requisitos académicos que cada módulo requiera.

#### **III.- Para Examen Extraordinario-Especial:**

- A) Haber asistido, cuando menos, al 60% de las clases impartidas.
- B) Haber cubierto los requisitos académicos que cada módulo requiera.
- C) Para presentar este examen, los padres del alumno deberán entregar una carta solicitando que su hijo pueda aplicar a este examen.

El tiempo máximo para acreditar todos los módulos del Plan de Estudios del nivel Medio Superior por Competencias 2010 (Plan 780), en sistema escolarizado, es de cuatro periodos semestrales.

## BAJA ACADÉMICA

I.- El alumno que agote 5 oportunidades de examen por módulo

II.- No concluya el Bachillerato dentro del período que corresponda al sistema adoptado de acuerdo con la disposición inmediatamente anterior del presente reglamento.

**LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE REGULARIZACIÓN, LOS EXÁMENES ESPECIALES DE RECUPERACIÓN Y LOS CURSOS INTENSIVOS (“RECURSADA”), TIENEN UN COSTO EXTRA, DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN O CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO ALBATROS DE SALTILLO, Y QUEDA SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.**

18.- Se pierde el derecho de presentar examen, cuando el alumno llega tarde o después de la hora estipulada para la evaluación. Cualquier tipo de evaluación, una vez comenzada, se puede anular si se comete una infracción a las reglas señaladas por el docente como por ejemplo sacar celulares, apuntes o notas de cualquier índole, buscar cosas en su mochila, etc.

19.- Todo examen (de cualquier tipo) que sea retirado a causa de las infracciones señaladas en nuestro reglamento o por no seguir las instrucciones o indicaciones, será cancelado sin derecho a que se califique lo que el alumno haya contestado. La calificación del examen será de cero. Así mismo, su porcentaje de actitud también equivaldrá a cero.

20.- Después de presentados los exámenes, el docente le indicará al alumno la conformación de su calificación final. El alumno deberá firmar de enterada su calificación.

21.- Si el alumno no queda conforme con la forma como se integró su calificación, por considerar que hay alguna anomalía en ello; y después de haber dialogado con el docente y de haber firmado de enterado de su calificación. Podrá solicitar revisión ante la Coordinación.

La Coordinación tiene la obligación de apoyar tanto al alumno como al maestro, para lograr el balance en la evaluación. El alumno cuenta con 2 días hábiles para solicitar la revisión, pasado este tiempo no se podrá hacer revisión o realizar cambios en la calificación del alumno.

## Administrativo

21.- La actitud dentro de oficinas debe ser respetuosa.

22.- Si alguna autoridad se encuentra en entrevista con padres de familia u otra autoridad o maestro, no podrá ser interrumpido a menos que sea una emergencia real.

23.- El alumno no podrá estar dentro del área de oficina si no ha sido solicitado por alguna autoridad.

24.- El alumno deberá estar al corriente de los pagos de colegiatura, de lo contrario administrativo podrá tomar la decisión de suspender al alumno temporalmente de clases hasta que el pago del adeudo haya quedado liquidado. Si la suspensión se da durante el periodo de exámenes, el alumno perderá la calificación del examen o exámenes.

## LOCKERS

25.- Cada alumno tiene derecho al uso de un locker y será responsabilidad del alumno el mantenimiento del mismo:

- Traer un candado y cuidar la llave.
- No rayar ni pegar calcomanías en superficies interiores y exteriores.
- Mantenerlo limpio.

26.- Una vez que se haya terminado el periodo de clases tanto en diciembre como en mayo se deberá dejar vacío el locker para su mantenimiento y limpieza.

27.- El Colegio no se hace responsable del material ni artículos personales que el alumno guarde en su locker.

28.- El personal del Colegio no se compromete a cuidar el material y las prendas de cada uno de los alumnos, pues se apela a la responsabilidad del nivel propio de bachillerato.

## INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

29.- Para que un alumno pueda inscribirse, debe presentar un promedio aprobatorio tanto en aprovechamiento como en conducta, así como estar cubiertos sus pagos.

30.- Las familias deberán realizar sus reinscripciones dentro del período marcado por la dirección del Colegio, de lo contrario se podrá disponer del lugar del alumno para nuevos ingresos. No se separarán lugares ni se da por hecho que el alumno continuará en el siguiente ciclo escolar.

31.- Las materias que integran el plan de estudios de Preparatoria se dividen en grupos semestrales, en donde las materias se distribuyen en forma equilibrada de acuerdo al plan de estudios de la U.A de C ("Plan de Estudios del Nivel Medio Superior por Competencias 2010"). Los cursos se imparten en períodos semestrales, de agosto a diciembre y de enero a junio. Solamente podrán revalidarse o acreditarse materias cursadas en instituciones reconocidas oficialmente por la UA de C, revisando cada caso en particular por parte de la Coordinación de la Unidad Saltillo de la UAdeC.

32.- El Colegio podrá negar la reinscripción a un alumno cuando:

a).- Se haya notificado a los padres de familia de problemas graves de conducta o aprendizaje y no se observen cambios positivos en el período que se le indique. Los padres y el alumno, firmarán un documento en el que se comprometen a mejorar tanto académica como disciplinariamente, de no ser así, se le dará de baja aun cuando tenga cubierta la reinscripción para el siguiente curso.

b).- Falte al respeto al personal directivo, docente o manual y esta falta sea considerada grave por parte de la dirección.

c).- Por críticas negativas externadas públicamente y ante testigos por parte de los padres de familia y/o alumnos, que ocasione inestabilidad al Colegio, no representando una imagen positiva de la institución.

d).- El padre de familia no se encuentre al corriente en el pago de sus colegiaturas.

## **APARIENCIA PERSONAL DEL ALUMNO**

33.- El alumno deberá presentarse al Colegio siguiendo las siguientes disposiciones:

### **PRESENTACIÓN GENERAL:**

- El cabello no debe pintarse con colores extravagantes, es decir, fuera de lo que se considera un tono natural.
- No se permite traer adornos como tatuajes, "piercing", así como pulseras anillos o collares exagerados.
- No se permite traer la cara pintada.
- No se permite el uso de cachuchas, lentes para sol, masticar chicle en salones u oficinas.
- No pijamas o vestimenta excesivamente informal
- No chancas, ni huaraches o sandalias.
- Traer pantalón largo, no se permite el uso de shorts o bermudas.

### **PRESENTACIÓN DE LOS VARONES:**

- El corte de cabello es corto y natural, (frente y oído descubierto. Además se deben respetar 2 cm. después del lóbulo de la oreja como máximo de largo.)
- Presentarse bien rasurados diariamente
- No se permite el uso de aretes

### **PRESENTACIÓN DE LAS MUJERES:**

- Los adornos como aretes, broches, etc., deben ser discretos, no grandes y ostentosos.
- El maquillaje debe ser discreto
- No se permite el uso de cosméticos dentro del salón de clases.
- No presentarse con mini falda, escotes pronunciados, blusas de tirantes, "halter", "strapless", ni ombligueras.

## **USO DEL UNIFORME**

34.- Deberá presentarse con el uniforme completo y limpio bajo las siguientes disposiciones:



## USO DEL UNIFORME

34.- Deberá presentarse con el uniforme completo y limpio bajo las siguientes disposiciones:

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"><li>- Playera del Colegio</li><li>- pantalón azul de mezclilla de corte normal (no ancho, ni deslavado o rasgado, en buen estado).</li><li>- zapatos o tenis limpios, blanco o color oscuro (negro, azul marino, café o gris).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Playera del Colegio</li><li>- pantalón azul de mezclilla de corte normal (no ancho, ni deslavado o rasgado, en buen estado).</li><li>- zapatos o tenis limpios, blanco o color oscuro (negro, azul marino, café o gris).</li></ul>

### A) Uniforme Diario:

Se utiliza de LUNES a JUEVES y es la Playera azul y pantalón de mezclilla azul

### B) Uniforme Deportivo:

Se utiliza los días de deportes y es la playera del Colegio y el Pants o shorts del Colegio.

### C) Los viernes:

los alumnos podrán venir sin uniforme, apegándose a las especificaciones mencionadas en la sección de Apariencia Personal del Alumno.

D) A partir del periodo de exámenes finales u ordinarios, y los exámenes subsecuentes, el alumno deberá portar la playera del uniforme del Colegio y pantalón de mezclilla.

El cuidado de su presentación personal debe manifestar dignidad, decoro y limpieza, el alumno que no traiga el uniforme NO podrá ingresar a clase hasta que lo porte completo.

**CUALQUIER IMPREVISTO NO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, RESPECTO A UNIFORME Y/O PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS, SERÁ RESUELTO POR LA COORDINACIÓN Y EL COLEGIADO DE PROFESORES DE PREPARATORIA.**

## Notas importantes para padres de familia

- Para cualquier información acerca de sus hijos, los padres de familia deberán dirigirse a la Coordinación y no hacerlo directamente con el personal del Colegio.
- Se recomienda hacer una cita e indicar claramente el asunto que se desea tratar, con el fin de ser atendidos con puntualidad y eficiencia.
- Eviten, los padres de familia, tratar asuntos con la Coordinación fuera del horario de las citas.
- Eviten, los padres de familia, tratar asuntos con los profesores fuera del horario de las citas.
- Es importante comentarles, que contamos con un portal web llamado “Escuela en Red” (<http://www.escuelaenred.mx>) y que a través de ella mandamos todos los comunicados, circulares, avisos, invitaciones y calificaciones a la comunidad estudiantil y a los padres de familia. Por lo que, la revisión habitual de este portal por parte del alumno y de los padres de familia es su responsabilidad. Comúnmente la información se sube todos los jueves.
- Las boletas de calificaciones se imprimen y entregan una semana después de presentados los exámenes para que los padres de familia se las soliciten a sus hijos.
- Entre la primera y segunda semana de inicio de cada semestre, se realiza una junta informativa con padres de familia. Sólo es una junta al semestre, es por esta razón que, se solicita a todos los padres de familia que le den la importancia debida y se cuente con su presencia.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE REGLAMENTO, QUEDARÁ SUJETA A LA REVISIÓN Y DECISIÓN DE LA COORDINACIÓN Y SU EQUIPO DE PROFESORES BAJO AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

### Referencias:

- Diccionario de la Lengua Española. Ferriz de Con, Pedro (El búho no ha muerto). Bailando con el lobo, en:  
[http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=647642](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=647642)
- Ramírez, Santiago (1977), El mexicano, psicología de sus motivaciones, Grijalbo, México.
- Schmill, Vidal (2013). Disciplina inteligente en la escuela. Hacia una pedagogía de la no violencia. México. Producciones Educación Aplicada.



**[colegioalbatros.com](http://colegioalbatros.com)**

Prol. El Olmo 195, Fracc. Valle Hermoso

Saltillo, Coahuila. 25255 México.

Tel. +52 (844) 450 8300